



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 7 de julio de 2010.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su Despacho.-

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante la Escribanía General de Gobierno, el siguiente Pedido de Informes:

**Autores:** Luis María Bardeggia, Luis Eugenio Bonardo.

**Firmantes:** Ademar Rodríguez, Renzo Tamburrini, Silvina García Larraburu, Silvia Horne, Carlos Gustavo Peralta.

Se remitan copias de las escrituras obrantes en el protocolo de la Escribanía General de Gobierno:

- a) Escritura n° 242, F° 873 del 6/11/2007 por medio de la cual se transfiere inmueble matrícula n° 20-6746.
- b) Escritura n° 9 F° 22 del 02/02/2006 por medio de la cual se transfiere el inmueble matrícula n° 20-633.
- c) Escritura n° 70, F° 198 del 30/04/2008 por medio de la cual se transfiere el inmueble matrícula n° 20-6766 con constitución de hipoteca.
- d) Escritura n° 97, F° 286 del 16/06/2009 de cancelación de hipoteca sobre el inmueble matrícula n° 20-766, asiento B-6.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Escribanía General de Gobierno, a pedido de los señores legisladores Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Ademar RODRIGUEZ, Renzo TAMBURRINI, Silvina GARCIA LARRABURU, Silvia HORNE y Carlos Gustavo PERALTA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva remitir copias de las escrituras que obran en el Protocolo de esa Escribanía General, que se detallan a continuación:

- a) Escritura n° 242, F° 873 del 6/11/2007 por medio de la cual se transfiere inmueble matrícula n° 20-6746.
- b) Escritura n° 9, F° 22 del 02/02/2006 por medio de la cual se transfiere el inmueble matrícula n° 20-633.
- c) Escritura n° 70, F° 198 del 30/04/2008 por medio de la cual se transfiere el inmueble matrícula n° 20-6766 con constitución de hipoteca.
- d) Escritura n° 97, F° 286 del 16/06/2009 de cancelación de hipoteca sobre el inmueble matrícula n° 20-766, asiento B-6.

Viedma, 15 de julio de 2010.